



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 10 de abril de 2024

Número 6501-III

CONTENIDO

Proposiciones

- 2 Con punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades y dependencias de Cajeme, Sonora, a fumigar la colonia URBI Villa del Real y a fortalecer acciones de prevención, vigilancia y control de plagas, a cargo de la diputada María Fernanda Félix Fregoso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Anexo III-6

Miércoles 10 de abril

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DE CAJEME, SONORA, A FUMIGAR LA COLONIA URBI VILLA DEL REAL Y A FORTALECER ACCIONES DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PLAGAS, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA FÉLIX FREGOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La suscrita, diputada María Fernanda Félix Fregoso, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción I; y 79, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al presidente municipal de Cajeme, Sonora, y al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme a reparar y dar mantenimiento al drenaje del municipio, con base a la siguiente:

Exposición de Motivos

El estado de Sonora, uno de los lugares más calurosos del planeta.¹ Sonora está ubicado en la franja latitudinal de los grandes desiertos, lo que lo convierte en un estado con registro de muy altas temperaturas, durante el verano con una temperatura promedio de 37 grados centígrados en el municipio de Cajeme.² Este intenso clima es una de las razones que influyen en la proliferación de plagas, las altas temperaturas pueden acelerar el ciclo de reproducción y alterar los patrones de migración y comportamiento de ciertas de ciertas plagas.

Las plagas son la aparición masiva y repentina de seres vivos que causan daño a personas, animales y vegetales; están relacionadas con todos aquellos animales y microorganismos que originan perjuicios a la producción agrícola, pero también a la salud de los seres vivos, esto mediante la transmisión de enfermedades.³

En Sonora, y especialmente en el municipio de Cajeme, al igual que en otras regiones de México, existen diversas plagas que pueden afectar tanto a la agricultura como a las áreas urbanas.

En entornos urbanos del municipio, las plagas más comunes incluyen cucarachas, moscas, y especialmente mosquitos. Estas plagas han transmitido enfermedades, dañan estructuras de edificios y causan molestias a los residentes.

En la agricultura, las plagas pueden ser insectos, enfermedades de las plantas, malezas u otros organismos que afectan la productividad y la calidad de los cultivos. Estas plagas pueden reducir los rendimientos, dañar los cultivos y causar pérdidas económicas significativas para los agricultores,⁴ por eso en todo el estado de Sonora, cada municipio en coordinación con la Secretaría de Salud y la Dirección de Salud municipal; en Cajeme se realiza fumigación colonia por colonia aproximadamente cinco veces al año.

La fumigación juega un papel crucial en el control de plagas y enfermedades transmitidas por insectos, como los mosquitos. Esta práctica consiste en la aplicación de productos químicos específicos, conocidos como insecticidas, en áreas infestadas por insectos para reducir su población y prevenir la propagación de enfermedades. La importancia de la fumigación radica en su capacidad para proteger la salud pública y el bienestar de las comunidades al reducir el riesgo de transmisión de enfermedades como el dengue, la malaria, el virus del Zika y otros virus transmitidos por mosquitos. Además, la fumigación es fundamental en la protección de cultivos agrícolas, evitando pérdidas económicas significativas causadas por la destrucción de cosechas por parte de estas plagas.⁵

Lo anterior mencionado se hace como un control de plagas y este es importante para prevenir y minimizar los problemas causados por estas poblaciones no deseadas.

El plan de fumigación del municipio de Cajeme es acorde a las necesidades de las colonias, sin embargo, este no llega a todas estas como la colonia "Urbi Villa del Real", la cual se encuentra al poniente del municipio, y debido a las condiciones de esta con máxima escasez de recursos y la delincuencia que la caracterizan, el propio municipio la tiene abandonada en cuestión de servicios y programas; por esto en últimos 10 años el gobierno municipal no ha brindado el servicio de fumigación.

Urbi Villa del Real, está habitada principalmente por niños y adultos mayores, quienes sufren directamente

las consecuencias de la plaga de mosquitos que está existe y ha generado una serie de impactos negativos tanto para los seres humanos como para el medio ambiente, estos han sido transmisores de numerosas enfermedades graves, incluyendo el dengue, la malaria y el virus del Zika; así mismo ha afectado negativamente la calidad de vida de las personas, causando estrés, ansiedad y dificultades para dormir debido al zumbido constante y al riesgo de picaduras.

La colonia mencionada y sus aledaños están rodeadas del “Canal de Drenaje Kino Meridiano”, así como lleno de aguas negras que son otra de las razones por las plagas son uno de sus principales problemas y por lo que es extremadamente urgente la fumigación del mismo.

Por lo que este punto de acuerdo pretende exhortar al municipio, a la Dirección de Salud Municipal de Cajeme y a la Secretaría de Salud de Sonora, a fumigar la Colonia Urbi Villa del Real, para que así en estos próximos meses de temperaturas extremas en el estado, se evite la reproducción aún más grave de la plaga de mosquitos, así como a que se fortalezcan las acciones de prevención, vigilancia, control de plagas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al presidente municipal de Cajeme, licenciado Carlos Javier Lamarque Cano, para que en el marco de sus atribuciones legales, brinde el servicio de fumigación a la Colonia Urbi Villa del Real del municipio de Cajeme, Sonora.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Dirección de Salud Municipal de Cajeme, Sonora a llevar a cabo programas de fumigación en la Colonia Urbi Villa del Real del municipio de Cajeme, Sonora

Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Sonora para que fortalezcan las acciones de prevención, vigilancia, control y fumigación continua contra mosquitos ante la falta de programas de fumigación en el municipio de Cajeme.

Notas:

- 1 Sonora es de las regiones más calurosas del mundo, registra 50 grados. (2023, June 21). Forbes México. Retrieved April 8, 2024, from <https://www.forbes.com.mx/sonora-es-de-las-regiones-mas-calurosas-del-mundo-registra-50-grados/>
- 2 El clima en Cd Obregón, el tiempo por mes, temperatura promedio (México). (n.d.). Weather Spark. Retrieved April 8, 2024, from https://es.weatherspark.com/y/2961/Clima-promedio-en-Cd-Obregon-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o#google_vignette
- 3 ¿Qué son las plagas? Preguntas Frecuentes. (2017, September 5). ABC Plaguicidas. Retrieved April 8, 2024, from <https://abcplaguicidas.croplifela.org/quesonplagas/>
- 4 PAINTER, R. H. 1951. Insect resistance in crop. plants. The Macmillian pub. Co., New York. 520p
- 5 ROSSET, R. P. 1988. Aprovechamiento de la ecología y el comportamiento de los insectos mediante las técnicas de control cultural en el manejo de plagas.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de abril de 2024.

Diputada María Fernanda Félix Fregoso (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>